

CRITICA CONSTRUCTIVA AL ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS DE VETERINARIA

por D. Jaime Roca Torras - Veterinario

SITUACION ACTUAL

En el vigente plan de estudios de 1973, siguen las tres ramas o pre-especialidades del plan de 1967, y que como sabemos son: Medicina y sanidad animal, Producción animal y Bromatología e industrias alimentarias.

Con lo cual el alumno no adquiere una formación integral del organismo animal en todos sus diversos aspectos y que es la base de la Veterinaria en todos los países del mundo.

Además se obliga al alumno al acabar el tercer curso de carrera, ya a escoger una rama o pre-especialidad, sin tener elementos de juicio para poder decidir con conocimiento de causa y por lo tanto acertadamente.

La estadística de éstos últimos años ha demostrado que después de acabada la carrera, en la mayoría de los casos no ha podido ejercer su pre-especialidad.

Veamos a continuación los principales inconvenientes que nosotros encontramos en el actual Plan de estudios de Veterinaria.

La pre-especialidad de MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL, sólo tiene:
Una asignatura de Producción animal (ó Zootecnia).
Una asignatura de Inspección de alimentos.

La pre-especialidad de PRODUCCION ANIMAL, no tiene nada de:
Patología médica ni de esporádicas.
Patología quirúrgica.
Terapéutica quirúrgica.
Obstetricia.
Anatomía patológica especial.
Farmacología especial.
Ni de Toxicología.

Y sólo una asignatura de Inspección de alimentos.

Con el citado Plan de estudios ¿Se puede hacer clínica veterinaria con eficiencia?. Nosotros consideramos que no.

La pre-especialidad de BROMATOLOGIA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, también no tiene nada de:
Patología médica, ni de esporádicas.
Patología quirúrgica.
Terapéutica quirúrgica.
Obstetricia.
Anatomía patológica especial.
Farmacología especial.
Ni de Toxicología.

Y sólo una asignatura de Producción animal.

Y con éste Plan de estudios, bastantes compañeros se ven obligados a hacer Clínica veterinaria.

Por las citadas razones en Plan de estudios de Veterinaria español no es admitido por los países del Mercado Común Europeo, o en el mejor de los casos estaremos en gran inferioridad de condiciones.

Además nuestro plan de estudios tiene número insuficiente de horas de clases teórico-prácticas.

Tanto en los países del Mercado Común Europeo como en los demás, las Especialidades Veterinarias se cursan, una vez acabada la carrera.

Resumiendo, falta formación integral.